



INFORME DE VISITA TÉCNICA - PROGRAMA DE VIVIENDA "PODEMOS CASA"

1. DATOS RECOPIADOS DE LA VISITA

MUNICIPIO:	GUATAQUI	PROVINCIA:	ALTO MAGDALENA
-------------------	----------	-------------------	----------------

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Indagación documental de disponibilidad de servicios en el predio previsto para el programa. determinado por el municipio para la implantación del Proyecto "Podemos Casa". disponibilidad de servicios y entrega de certificados por parte del municipio.	Visita al predio Revisión de
--	---------------------------------

2. DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

ANTECEDENTES

El municipio de Guataquí presentó el predio **Lote Vereda Las Islas**, ubicado a 2.2 km del casco urbano, con matrícula inmobiliaria 307-62179, para la construcción de un proyecto de 180 unidades de vivienda de interés prioritario (VIP). El área del predio denominado Villa Patricia tiene un área de 11.040 m², de los cuales se destinarán 7.213 m² para el desarrollo del proyecto de Podemos Casa.

ESTADO ACTUAL

Actualmente la Vereda Las Islas cuenta con servicio de acueducto con una red de 2", abasteciéndose de la PTAP ubicada en la Vereda El porvenir, esta red llega hasta la entrada al predio Villa Patricia. La red de alcantarillado de la vereda descarga en un colector final que vierte al río Magdalena, dentro de Villa Patricia se encuentra la terminación de un tramo de alcantarillado en tubería de gres de 8" (Aproximadamente 60 metros), al que se conectan las viviendas ubicadas en un predio anterior al de la localización del proyecto.

CONCLUSIONES

La Oficina de Servicios Públicos del municipio de Guataquí expidió el día 21 de julio de 2017 la certificación de disponibilidad de servicios públicos para el predio Villa Patricia, este documento se adjunta al presente informe. Las redes disponibles son suficientes para los requerimientos actuales de la vereda Las Islas, para el abastecimiento de agua potable del proyecto de vivienda existe la posibilidad de conexión a la red existente y es necesaria la construcción de las redes internas del proyecto, verificando que la PTAP de la Vereda El Porvenir, pueda abastecer el consumo de las nuevas viviendas. En cuanto al componente de alcantarillado, dado el volumen de las aguas residuales que generará el proyecto, se debe optimizar la red de alcantarillado y optimizar el sistema de disposición final de aguas residuales.

RECOMENDACIONES

Se debe tener en cuenta la articulación de instrumentos de planificación como: Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA), en función de que todos estén alineados en la población futura proyectada para esta zona. Se recomienda tener en cuenta que para la conexión inmediata de servicios públicos domiciliarios revisar los parámetros técnicos establecidos en la norma Resolución 330 de 2017 "Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS, en el caso de realizar estudios y diseños para redes internas de acueducto y alcantarillado para ser viabilizados ante cualquier Mecanismo de Evaluación de proyectos de Agua y Saneamiento Básico, tener en cuenta la Resolución 1063 del 30 de Diciembre del 2016 emitida por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

INFORME DE VISITA TÉCNICA - PROGRAMA DE VIVIENDA "PODEMOS CASA"

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

Ubicación del predio Villa Patricia y localización de red de acueducto existente.



Localización de red de alcantarillado existente.



INFORME DE VISITA TÉCNICA - PROGRAMA DE VIVIENDA "PODEMOS CASA"

Registro fotográfico del predio



Pozo de alcantarillado y Caja registro de acueducto, ubicados al inicio de la vía de acceso al predio





INFORME DE VISITA TÉCNICA - PROGRAMA DE VIVIENDA "PODEMOS CASA"

4. PERSONAL QUE ACOMPAÑÓ LA VISITA

NOMBRE	CARGO	REPRESENTACIÓN	TELÉFONO
Arq. Nelson Rojas	Secretario de Planeación	Municipio de Guataquí	3208949489

5. APROBACIÓN INFORME

FUNCIONARIO / CONTRATISTA QUIEN REALIZÓ LA VISITA		SUPERVISOR O JEFE INMEDIATO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE:	CATALINA REYES PAEZ	NOMBRE:	LESLIE DIAHANN MARTÍNEZ LUQUE
CARGO:	Ingeniera de Apoyo	CARGO:	Directora de Estructuración de Proyectos